

Durante estos días estamos trabajando en la preparación del pliego de licitación del Bar/Restaurante municipal. Tal y como establece la legalidad vigente, próximos a cumplir un año con los actuales adjudicatarios, debemos proceder a una nueva licitación que permita conceder el servicio por un periodo más amplio, aportando así la estabilidad necesaria para mantener un servicio fundamental para nuestro pueblo.

No es sencillo diseñar unas bases de licitación adecuadas. Somos conscientes de que en muchos municipios los bares cierran por la dificultad que supone su mantenimiento. Por ello, debemos actuar con prudencia, escuchar todas las posturas y buscar un equilibrio justo entre lo que el Ayuntamiento puede ofrecer y lo que razonablemente puede exigir.

En relación con el edificio, algunos vecinos quizá no han percibido su potencial arquitectónico. Desde el Ayuntamiento siempre hemos confiado en el criterio de nuestros arquitectos. Aunque reconocemos que existen aspectos mejorables en cuanto a su funcionalidad práctica, consideramos que se trata de un edificio integrado en la plaza, atractivo y singular, y lo está demostrando por su ocupación en el poco tiempo de su funcionamiento.

Cualquier persona que lo ve lo identifica claramente como un espacio público diferente a una vivienda convencional que era el objetivo que buscábamos.

También queremos señalar que durante los primeros meses de funcionamiento se generó una lógica inquietud entre los vecinos, motivada por la deficiente gestión del adjudicatario inicial. Desde el Ayuntamiento éramos plenamente conscientes de dónde residía el problema y actuamos con responsabilidad para corregir la situación en el menor tiempo posible.

En ese contexto, se produjeron críticas que en algunos casos consideramos desproporcionadas. Incluso en un pleno municipal se llegó a plantear la posibilidad de reconvertir el edificio en un centro de día. Respetamos todas las opiniones, pero creemos firmemente que un bar funcionando adecuadamente ya cumple, en gran medida, una importante función social como punto de encuentro y convivencia para nuestros vecinos, algo esencial en un municipio como el nuestro.

Éramos conscientes de las dificultades existentes y actuamos con rapidez para solucionarlas de la mejor manera posible, resolviendo el contrato anterior, que tenía una duración anual.

Agradecemos expresamente la labor de nuestro abogado municipal, D. Javier Requejo, por el excelente trabajo realizado en este proceso.

Asimismo, reconocemos y nos satisface la fortuna de contar actualmente con unos concesionarios que destacan por su profesionalidad, dedicación y compromiso, contribuyendo a situar a Castromonte en el mapa gastronómico de Castilla y León.

Por todo ello, y en cumplimiento de la Ley de Arrendamientos, debemos proceder nuevamente a la licitación del Bar/Restaurante.

Queremos dejar atrás los comentarios despectivos y desafortunados que algunos habéis recibido de forma anónima en vuestros domicilios sobre el edificio "Sabor de Torozos", un nombre que, por cierto, ha sido ampliamente valorado de forma positiva.

Nuestro único objetivo es prestar un servicio de calidad al pueblo y trabajar para que lo que hemos conseguido con esfuerzo y dedicación se mantenga en el tiempo, en beneficio de todos.

<https://sabordetorozos.es>

<https://www.castromonte.es>

